

## Por una orden prefectoral de los Pirineos Atlánticos

# LA «MARCHA DE LA LIBERTAD», PROHIBIDA EN EL PAIS VASCO-FRANCES

SAN SEBASTIAN. (Resumen de agencias.)—Por una orden prefectoral de los Pirineos Atlánticos ha quedado prohibida la «marcha por la libertad de Euskadi» en todo el territorio vasco-francés. Dicha orden lleva fecha de 11 de los corrientes en Pau y prohíbe cualquier acto en la vía pública que estaban previstos realizarse en diversas poblaciones del territorio vasco-francés organizados por au-

tonomistas vasco-españoles por un período que comprendía desde el 13 del actual hasta el 30 de agosto.

La «marcha de la libertad» te-

nía previsto penetrar en territorio vasco-francés mañana, 14 de julio, a través de Irún-Hendaya.

La columna que realizaría este recorrido estaba formada por unas 200 personas,